



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600038825, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de Junio de 2025, mediante la cual solicita lo siguiente:

“Que la señora Eugenia Leonor Martínez Carrillo Justifique el motivo por el cual ella decide quien o quienes se contratan y se dan de baja en las dependencias, unidades y organismos de la administración pública” (SIC).

Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Guanajuato, le adjunta la respuesta por parte del sujeto obligado.

Lo anterior fundamento en los artículos 3, 7 fracción XII, 26, 28, 47 y 99, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Julio de 2025.

MTRA. EVELYN ARTEAGA VÁZQUEZ

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.**





No. Oficio: SDIFS/DG/796/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de información.
Salamanca, Gto., 03 de julio de 2025.

Mtra. Evelyn Arteaga Vázquez
Directora Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública de Salamanca, Guanajuato.
PRESENTE.

Por medio de la presente, le hago llegar un cordial saludo y aprovecho para dar atención al oficio UTAIPS/623/2025, a través del cual hace llegar la solicitud de información número 110197600038825. Se hace referencia a la **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

"Que la señora Eugenia Leonor Msrínez Carrillo Justifique el motivo por el cual ella decide quien o quienes se contratan y se dan de baja en las dependencias, unidades y organismos de la administración pública" (SIC).

RESPUESTA

Con fundamento en los artículos 27 fracción VIII y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se informa:

Solicitud de Información	Respuesta
Que la señora Eugenia Leonor Msrínez Carrillo Justifique el motivo por el cual ella decide quien o quienes se contratan y se dan de baja en las dependencias, unidades y organismos de la administración pública	Se informa de conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, que la solicitud referida no se encuentra entre los supuestos contenidos.

Se envía la información editable al correo solicitudes.transparencia2124@gmail.com.

Quedo atenta y sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,
"Familia que Transforma"
Desarrollo Integral de la Familia

Lic. Astrid Berenice Rangel Pérez.
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto.

C.c.p. Minutario.
Archivo.
ABRP/nard